



OBRASCÓN HUARTE LAIN, S.A. (“**OHL**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

OHLDM, S.A. de C.V. y Huaribe, S.A. de C.V., sociedades mexicanas íntegramente participadas por OHL, han suscrito un contrato de compraventa con Operadora Lakahn, S.A. de C.V., sociedad perteneciente a BK Partners, por el cual ésta, como comprador adquiere las participaciones de sociedades, terrenos y derechos que integran el proyecto de desarrollo urbano conocido como “Ciudad Mayakoba” (la “Operación”).

El precio de la Operación es de 2.122,7 millones de Pesos Mexicanos (aproximadamente 96,9 millones de Euros) que se cobrará en la fecha de cierre, una vez calculados ciertos ajustes al alza o a la baja que establece el contrato, y tras el cumplimiento de las condiciones suspensivas típicas para este tipo de operaciones, entre las que figura la obtención de la correspondiente autorización de la Comisión Federal de Competencia Económica.

Se estima que el cierre de la Operación se producirá antes del 31 de diciembre de 2018 y aportará una caja neta estimada de 1.929,9 millones de Pesos Mexicanos (aproximadamente 88,1 millones de Euros) y un resultado negativo estimado de 35,8 millones de Euros aproximadamente.

La Operación forma parte del plan de desinversiones aprobado por la Compañía, contenido en su Plan de Negocio, y que supone su salida completa del mercado inmobiliario mexicano, permitiéndole un ingreso de caja que contribuye a fortalecer su sólida posición financiera, de cara a consolidar el negocio recurrente.

En Madrid, a 10 de octubre de 2018.